



Mallorca, 283
08037 Barcelona
www.icab.cat

Tel. 93 601 12 43
Fax 93 487 19 38
premsa@icab.cat

Recull de premsa diari

Departament de Comunicació de
l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona

**L'ICAB TRANSMET AL
CONGRÉS ELS 'GREUGES'
AL CIUTADÀ EN LA LLEI
DE JUSTÍCIA GRATUÏTA**

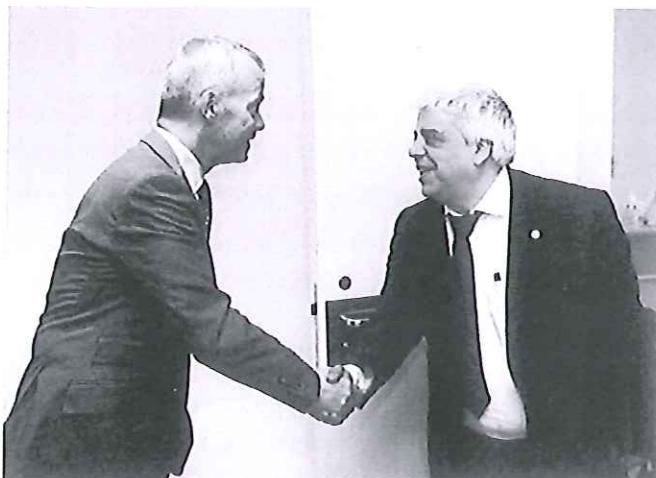


Mallorca, 283
08037 Barcelona
www.icab.cat

Tel. 93 496 18 80
Fax 93 487 15 89
icab@icab.cat

Els impactes relatius a la reunió del degà de l'ICAB, Oriol Rusca, i la diputada responsable del Torn d'Ofici, Mercè Claramunt, amb la Comissió de Justícia han estat publicats en els següents mitjans de comunicació:

- . **Informativojuridico 28/5**
- . **La Vanguardia 29/5**
- . **Europa Press 28/5**
- . **El Derecho 28/5**
- . **ACN 29/5**
- . **ElEconomista 28/5**
- . **Lainformacion.com 28/5**
- . **Gente 28/5**
- . **Abogacia Española 28/5**
- . **Presspeople 28/5**



El decano del ICAB se reúne con la Comisión de Justicia para denunciar los agravios a los ciudadanos que conlleva el anteproyecto de Ley de Justicia Gratuita

Oriol Rusca se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión de Justicia, con el portavoz de la Comisión del PNV y con miembros del grupo UPyD para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita. Estas reuniones forman parte del plan estratégico diseñado por el Colegio de Abogados de Barcelona para detener la aprobación de esta ley

28/05/14

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca, y una de las diputadas de la Junta de Gobierno responsable de la Comisión del Turno de Oficio del ICAB, Mercè Claramunt, se han reunido con el presidente de la Comisión de Justicia, Alfredo Prada (PP) y con el vicepresidente segundo de esta Comisión, Antonio Camacho, (PSOE), así como con Emilio Olabarria, portavoz de la Comisión por el PNV y representantes del grupo UPyD. Se completan de esta forma los contactos con los grupos parlamentarios, después de las reuniones con los diputados catalanes celebradas el pasado mes de abril. Los encuentros han tenido lugar en el Congreso de los diputados con el objetivo de combatir la aprobación del proyecto de Ley de Justicia Gratuita.

Rusca y Claramunt han mostrado a los miembros de la Comisión de Justicia el malestar de la abogacía ante la reforma de una ley, la de justicia gratuita, que no soluciona los problemas actuales: la necesidad de disminuir los trámites que deben hacer los ciudadanos para acogerse al beneficio de la justicia gratuita, la necesidad de disponer de un traductor que permita la comunicación cliente-abogado durante todo el proceso para poder garantizar su defensa, o un pago justo y puntual por el trabajo social que realizan los letrados. El nuevo texto incorpora nuevas medidas que agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

Jueves, 29 de mayo 2014

LAVANGUARDIA.COM | Barcelona

SU DECANO ORIOL RUSCA

El Icab transmite el Congreso los "agravios" al ciudadano en la Ley de Justicia Gratuita

Barcelona | 28/05/2014 - 15:20h

BARCELONA, 28 (EUROPA PRESS)

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Oriol Rusca, se ha reunido con la Comisión de Justicia del Congreso para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, en el que que "agravios" a los ciudadanos.

Se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión, Alfredo Prada (PP) y Antonio Camacho (PSOE); con el portavoz de la Comisión del PNV, Emilio Olabarria, y miembros del grupo UPyD, con lo que el Colegio completa sus contactos con los grupos parlamentarios, ha informado en un comunicado.

El Icab incluye estos contactos en el "plan estratégico diseñado por el Colegio de Abogados de Barcelona para detener la aprobación de esta ley", porque considera que la reforma de la ley no soluciona los **problemas actuales**, y prevé reunirse con la Comisión de Justicia del Senado, el conseller de Justicia de la Generalitat, la presidenta del Parlament y la Defensora del Pueblo.

Los problemas actuales a los que alude Rusca son la necesidad disminuir los trámites ciudadanos para acogerse a la justicia gratuita; tener un traductor para la comunicación cliente-abogado en todo el proceso, y un pago "justo y puntual" por el trabajo social que realizan los letrados.

En cambio, el nuevo texto incorpora medidas que "agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial" como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

El decano considera "injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por recurrir más de tres veces a la justicia en un año", como establece el anteproyecto de ley, y también critica que se incrementen los trámites para pedir el beneficio de la justicia gratuita, cuando en Catalunya el 95% de resoluciones son ratificadas por la Administración.

Rusca ve además insuficientes los recursos destinados a la justicia en general y, en particular, a sufragar el Turno de Oficio y Asistencia al detenido, y ha reiterado su crítica a que la ley de tasas judiciales "sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita".

También lamenta que para redactar la ley no se ha tenido en cuenta la opinión de los abogados que prestan el servicio, que son quienes más conocen la ley, por lo que Rusca y una de las diputadas de la Junta de Gobierno del Icab responsable de su Comisión del Turno de Oficio, Mercè Claramunt, han aprovechado su contacto con los miembros de la Comisión de Justicia para entregarles enmiendas al texto que el Colegio ve necesarias.

OTRAS REFORMAS

Las reuniones se han aprovechado asimismo para mostrar la preocupación de la abogacía ante otras reformas, como la futura Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, alegando que vulnera la libertad de expresión, de manifestación y de reunión de las personas y establece como infracciones administrativas "actividades propias del contenido esencial de aquellas libertades".

Otra reforma por la que está preocupado el Icab es la del Código Penal, y los cambios en la Ley Orgánica del Poder Judicial, que "destruyen el servicio público de la Justicia al que los ciudadanos tienen derecho, alejándolos de los tribunales".

[Normas de participación](#)

0 Comentarios

[Regístrate](#)

1 conectado

Se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión, Alfredo Prada (PP) y Antonio Camacho (PSOE); con el portavoz de la Comisión del PNV, Emilio Olabarria, y miembros del grupo UPyD, con lo que el Colegio completa sus contactos con los grupos parlamentarios, ha informado en un comunicado.

El Icab incluye estos contactos en el "plan estratégico diseñado por el Colegio de Abogados de Barcelona para detener la aprobación de esta ley", porque considera que la reforma de la ley no soluciona los problemas actuales, y prevé reunirse con la Comisión de Justicia del Senado, el conseller de Justicia de la Generalitat, la presidenta del Parlament y la Defensora del Pueblo.

Los problemas actuales a los que alude Rusca son la necesidad disminuir los trámites ciudadanos para acogerse a la justicia gratuita; tener un traductor para la comunicación cliente-abogado en todo el proceso, y un pago "justo y puntual" por el trabajo social que realizan los letrados.

En cambio, el nuevo texto incorpora medidas que "agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial" como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

El decano considera "injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por recurrir más de tres veces a la justicia en un año", como establece el anteproyecto de ley, y también critica que se incrementen los trámites para pedir el beneficio de la justicia gratuita, cuando en Catalunya el 95% de resoluciones son ratificadas por la Administración.

Rusca ve además insuficientes los recursos destinados a la justicia en general y, en particular, a sufragar el Turno de Oficio y Asistencia al detenido, y ha reiterado su crítica a que la ley de tasas judiciales "sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita".

También lamenta que para redactar la ley no se ha tenido en cuenta la opinión de los abogados que prestan el servicio, que son quienes más conocen la ley, por lo que Rusca y una de las diputadas de la Junta de Gobierno del Icab responsable de su Comisión del Turno de Oficio, Mercè Claramunt, han aprovechado su contacto con los miembros de la Comisión de Justicia para entregarles enmiendas al texto que el Colegio ve necesarias.

Utilizamos cookies tanto propias como de terceros para evaluar la actividad general y el uso que se hace de nuestras Plataformas Online, mejorar su experiencia de navegación y ofrecerle información comercial personalizada. Si usted continua navegando, consideraremos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración y obtener más información haciendo clic aquí.

[Auditsoft](#) | [Conecta](#) | [Práctica Procesal](#) | [Revistas](#) | [Suite Jurídica 2](#)

[Inicio](#) | [Actualidad](#) | [Tribuna](#) | [Publicaciones](#) | [Productos](#) | [Corporativa](#)
[Noticias Jurídicas](#) | [Jurisprudencia](#) | [Dossier](#) | [Entrevistas](#) | [Profesionales](#) | [Agenda](#)
[Acceso clientes](#)[Librería virtual](#)[Usuario](#)[Contraseña](#)[Entrar](#)[Noticias, artículos...](#)[Buscar](#)[Law & Tic](#) | [Observatorio](#)

JUSTICIA

El decano del ICAB se reúne con la Comisión de Justicia

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca, y una de las diputadas de la Junta de Gobierno responsable de la Comisión del Turno de Oficio del ICAB, Mercè Claramunt, se han reunido con representantes de los grupos parlamentarios.

Barcelona | 28.05.14

1 comentario

8+ 0



Oriol Rusca

Los encuentros han tenido lugar en el Congreso con el objetivo de combatir la aprobación del **proyecto de ley de justicia gratuita**. Rusca y Claramunt han mostrado a los miembros de la Comisión de Justicia el **malestar de la abogacía** ante la reforma que, según sus palabras, no soluciona los problemas actuales.

El nuevo texto incorpora nuevas medidas que agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita, tal como señalan Oriol Rusca y Mercè Claramunt.

Para el Colegio de Abogados es injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por haber recurrido más de tres veces a la justicia en un año. Tampoco se considera adecuado incrementar los trámites que se deben hacer para solicitar el beneficio de la justicia gratuita, cuando en Cataluña el 95% de las resoluciones son ratificadas por la Administración.

Igualmente, el ICAB lamenta que no se destinen suficientes recursos a la Justicia y muy especialmente para sufragar el coste del **Turno de Oficio y Asistencia al detenido** y rechaza de nuevo que la Ley de tasas judiciales sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita.

El Colegio ha denunciado que en la redacción de la Ley no se haya tenido en cuenta la **opinión de los abogados** que prestan el servicio, ya que son los profesionales que más conocen la ley y por tanto qué aspectos se pueden mejorar en beneficio de un servicio público esencial para la ciudadanía.

Por ello, Rusca y Claramunt han aprovechado esta reunión con los miembros de la Comisión de Justicia para entregarles las enmiendas al texto que el Colegio de Abogados de Barcelona considera necesarias.

Se han aprovechado estas citas para mostrar la **preocupación de la abogacía ante otras reformas que se están planteando en materia de justicia**, como la futura Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana o los cambios en la LOPJ, y la reforma del nuevo Código Penal.

Este encuentro forma parte del plan de actuaciones que el ICAB ha diseñado para frenar la aprobación del proyecto de ley de justicia gratuita, presentado en rueda de prensa en Madrid el pasado 1 de abril.

Está previsto que el decano del Colegio de Abogados de Barcelona se reúna próximamente con la **Comisión de Justicia del Senado** y otras visitas institucionales como, por ejemplo, con el conseller de Justicia de la Generalitat de Catalunya, con la presidenta del Parlamento catalán y con la defensora del Pueblo.

[tesauro](#) | [Barcelona, Abogado](#)

1 comentario

8+ 0

1 Comentario

Escribe tu comentario

DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

[Solicitar](#)

Nuevo Memento Práctico Propiedad Horizontal 2014-2015

Esté preparado para tener a los vecinos contentos.

ACUERDO

El ICA Málaga y Lefebvre – El Derecho firman un acuerdo de colaboración

[Leer más](#)

ENTREVISTA

ARRENDAMIENTOS URBANOS

"La reforma de la LAU genera muchas dudas legales en torno a los procesos de desahucio"

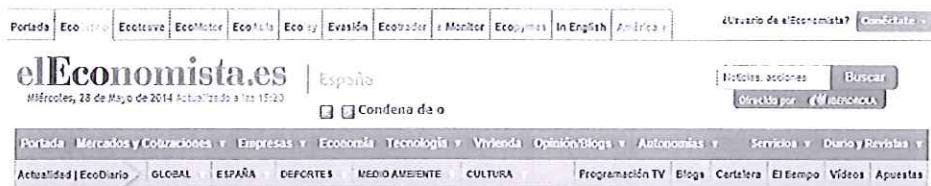
[Leer más](#)

ENTREVISTA



"Es fundamental afrontar una reforma tributaria global"

Cabeza visible de la Asociación de Expertos Contables y Tributarios de España desde el mes de mayo y primera mujer en presidir la institución, Ana María Cancelas demanda más participación en los



El Icab transmite el Congreso los "agravios" al ciudadano en la Ley de Justicia Gratuita

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Oriol Rusca, se ha reunido con la Comisión de Justicia del Congreso para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, en el que que "agravios" a los ciudadanos.

BARCELONA, 28/5/2014

Se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión, Alfredo Prada (PP) y Antonio Camacho (PSOE); con el portavoz de la Comisión del PNV, Emilio Olabarria, y miembros del grupo UPyD, con lo que el Colegio completa sus contactos con los grupos parlamentarios, ha informado en un comunicado.

El Icab incluye estos contactos en el "plan estratégico diseñado por el Colegio de Abogados de Barcelona para detener la aprobación de esta ley", porque considera que la reforma de la ley no soluciona los problemas actuales, y prevé reunirse con la Comisión de Justicia del Senado, el conseller de Justicia de la Generalitat, la presidenta del Parlament y la Defensora del Pueblo.

Los problemas actuales a los que alude Rusca son la necesidad disminuir los trámites ciudadanos para acogerse a la justicia gratuita; tener un traductor para la comunicación cliente-abogado en todo el proceso, y un pago "justo y puntual" por el trabajo social que realizan los letrados.

En cambio, el nuevo texto incorpora medidas que "agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial" como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

El decano considera "injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por recurrir más de tres veces a la justicia en un año", como establece el anteproyecto de ley, y también critica que se incrementen los trámites para pedir el beneficio de la justicia gratuita, cuando en Catalunya el 95% de resoluciones son ratificadas por la Administración.

Rusca ve además insuficientes los recursos destinados a la justicia en general y, en particular, a sufragar el Turno de Oficio y Asistencia al detenido, y ha reiterado su crítica a que la ley de tasas judiciales "sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita".



EL ICAB TRANSMITE EL CONGRESO LOS "AGRARIOS" AL CIUDADANO EN LA LEY DE JUSTICIA GRATUITA

28/05/14

El decano del Colegio de Abogados de **Barcelona** (Icab), Oriol Rusca, se ha reunido con la Comisión de **Justicia** del Congreso para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, en el que que "agravios" a los ciudadanos.

El Icab transmite el Congreso los "agravios" al ciudadano en la Ley de Justicia Gratuita

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Oriol Rusca, se ha reunido con la Comisión de Justicia del Congreso para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, en el que que "agravios" a los ciudadanos.

Se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión, **Alfredo Prada (PP)** y Antonio Camacho (**PSOE**); con el portavoz de la Comisión del PNV, Emilio Olabarria, y miembros del grupo **UPyD**, con lo que el Colegio completa sus contactos con los grupos parlamentarios, ha informado en un comunicado.

El Icab incluye estos contactos en el "plan estratégico diseñado por el Colegio de Abogados de Barcelona para detener la aprobación de esta ley", porque considera que la reforma de la ley no soluciona los problemas actuales, y prevé reunirse con la Comisión de Justicia del Senado, el conseller de Justicia de la Generalitat, la presidenta del Parlament y la Defensora del Pueblo.

Los problemas actuales a los que alude Rusca son la necesidad disminuir los trámites ciudadanos para acogerse a la justicia gratuita; tener un traductor para la comunicación cliente-abogado en todo el proceso, y un pago "justo y puntual" por el trabajo social que realizan los letrados.

En cambio, el nuevo texto incorpora medidas que "agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial" como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

El decano considera "injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por recurrir más de tres veces a la justicia en un año", como establece el anteproyecto de ley, y también critica que se incrementen los trámites para pedir el beneficio de la justicia gratuita, cuando en **Catalunya** el 95% de resoluciones son ratificadas por la Administración.

Rusca ve además insuficientes los recursos destinados a la justicia en general y, en particular, a sufragar el Turno de Oficio y Asistencia al detenido, y ha reiterado su crítica a que la ley de tasas judiciales "sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita".

El Icab transmite el Congreso los "agravios" al ciudadano en la Ley de Justicia Gratuita

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Oriol Rusca, se ha reunido con la Comisión de Justicia del Congreso para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, en el que que "agravios" a los ciudadanos.

BARCELONA, 28/5/2014

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Oriol Rusca, se ha reunido con la Comisión de Justicia del Congreso para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley de Justicia Gratuita, en el que que "agravios" a los ciudadanos.

Se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión, Alfredo Prada (PP) y Antonio Camacho (PSOE); con el portavoz de la Comisión del PNV, Emilio Olabarria, y miembros del grupo UPyD, con lo que el Colegio completa sus contactos con los grupos parlamentarios, ha informado en un comunicado.

El Icab incluye estos contactos en el "plan estratégico diseñado por el Colegio de Abogados de Barcelona para detener la aprobación de esta ley", porque considera que la reforma de la ley no soluciona los problemas actuales, y prevé reunirse con la Comisión de Justicia del Senado, el conseller de Justicia de la Generalitat, la presidenta del Parlament y la Defensora del Pueblo.

Los problemas actuales a los que alude Rusca son la necesidad disminuir los trámites ciudadanos para acogerse a la justicia gratuita; tener un traductor para la comunicación cliente-abogado en todo el proceso, y un pago "justo y puntual" por el trabajo social que realizan los letrados.

En cambio, el nuevo texto incorpora medidas que "agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial" como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

El decano considera "injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por recurrir más de tres veces a la justicia en un año", como establece el anteproyecto de ley, y también critica que se incrementen los trámites para pedir el beneficio de la justicia gratuita, cuando en Catalunya el 95% de resoluciones son ratificadas por la Administración.

Rusca ve además insuficientes los recursos destinados a la justicia en general y, en particular, a sufragar el Turno de Oficio y Asistencia al detenido, y ha reiterado su crítica a que la ley de tasas judiciales "sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita".



EL DECANO DEL ICAB SE REÚNE CON LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA DENUNCIAR LOS AGRAVIOS A LOS CIUDADANOS DEL PROYECTO DE LEY DE JUSTICIA GRATUITA

28/5/2014



Oriol Rusca se ha reunido con el presidente y vicepresidente segundo de la Comisión de Justicia, con el portavoz de la Comisión del PNV y con miembros del grupo UPyD para entregarles las propuestas de modificación al proyecto de Ley

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca, y una de las diputadas de la Junta de Gobierno responsable de la Comisión del Turno de Oficio del ICAB, Mercè Claramunt, se han reunido con el presidente de la Comisión de Justicia, Alfredo Prada (PP) y con el vicepresidente segundo de esta Comisión, Antonio Camacho, (PSOE), así como con Emilio Olabarria, portavoz de la Comisión por el PNV y representantes del grupo UPyD. Se completan de esta forma los contactos con los grupos parlamentarios, después de las reuniones con los diputados catalanes celebradas el pasado mes de abril. Los encuentros han tenido lugar en el Congreso de los diputados con el objetivo de combatir la aprobación del proyecto de Ley de Justicia Gratuita.

Rusca y Claramunt han mostrado a los miembros de la Comisión de Justicia el malestar de la abogacía ante la reforma de una ley, la de justicia gratuita, que no soluciona los problemas actuales: la necesidad de disminuir los trámites que deben hacer los ciudadanos para acogerse al beneficio de la justicia gratuita, la necesidad de disponer de un traductor que permita la comunicación cliente-abogado durante todo el proceso para poder garantizar su defensa, o un pago justo y puntual por el trabajo social que realizan los letrados. El nuevo texto incorpora nuevas medidas que agravarán las condiciones de acceso de la ciudadanía a un servicio público esencial como es el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

"Es injusto que se pueda penalizar a un ciudadano por haber recorrido más de tres veces a la justicia en un año, tal como establece el anteproyecto de justicia gratuita", ha afirmado el decano del Colegio de Abogados de Barcelona. Tampoco se considera adecuado incrementar los trámites que se deben hacer para solicitar el beneficio de la justicia gratuita, cuando en Cataluña el 95 % de las resoluciones son ratificadas por la Administración. Rusca también ha lamentado que no se destinan suficientes recursos a la Justicia y muy especialmente para sufragar el coste del Turno de Oficio y Asistencia al detenido. Ha rechazado nuevamente "que la Ley de tasas judiciales sirva para contribuir al pago de la justicia gratuita".

El decano de los abogados barceloneses ha denunciado que *"en la redacción de la Ley no se haya tenido en cuenta la opinión de los abogados que prestan el servicio, ya que son los profesionales que más conocen la ley y por tanto qué aspectos se pueden mejorar en beneficio de un servicio público esencial para la ciudadanía"*. Por ello, Rusca y Claramunt han aprovechado esta reunión con los miembros de la Comisión de Justicia para entregarles las enmiendas al texto que el Colegio de Abogados de Barcelona considera necesarias.

Se han aprovechado estas citas para mostrar la preocupación de la abogacía ante otras reformas que se están planteando en materia de justicia, como la futura Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana -que vulnera la libertad de expresión, de manifestación y de reunión de las personas y establece como infracciones administrativas actividades propias del contenido esencial de aquellas libertades- o los cambios en la Ley Orgánica del Poder Judicial, que destruyen el servicio público de la Justicia al que los ciudadanos tienen derecho, alejándolos de los tribunales y despreciando la garantía de sus derechos y la solución de sus problemas, así como de la reforma del nuevo código penal.

Este encuentro forma parte del plan de actuaciones que el ICAB ha diseñado para frenar la aprobación del proyecto de ley de justicia gratuita, presentado en rueda de prensa en Madrid el pasado 1 de abril. Está previsto que el decano del Colegio de Abogados de Barcelona se reúna próximamente con la Comisión de Justicia del Senado y otras visitas institucionales, como por ejemplo con el consejero de Justicia de la Generalitat de Catalunya, con la presidenta del Parlamento catalán y con la Defensora del Pueblo.